

16

... 12^a.- A fin de no demorar la tramitación del expediente y que no formulen reparos al mismo por las Autoridades Superiores, por los funcionarios técnicos que asisten a esta acto se facilitarán los acuerdos y resoluciones precisas, así como los asesoramientos necesarios, ajustadas a lo legal y reglamentariamente establecido, con el exclusivo objeto de que sirvan de orientación para que cada Ayuntamiento adopte por separado los acuerdos procedentes, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Y sin otros asuntos que tratar, se da por terminado este acto a las quince horas veinte minutos del día expresado, firmando de conformidad todos los asistentes, conmigo el Secretario, que certifico.

Domingo Delgado

Jerminal Redondo

Ramón Jiménez

Valentín Bermúdez

~~Antonio...~~

Muñoz

J. Palacios

COMPULSADO Y CONFORME CON EL ORIGINAL
Soria de Mayo de 1984
EL SECRETARIO GENERAL.

Marcos Pérez

Juan Corugosa

Ángel Corrales

Eduardo Pérez

~~Antonio...~~

Titos Plaza

Miguel García

Gregorio Peláez

Francisco Riquelme

Araceli Carrasco

Enrique Martí

Ignacio Jimeno

Salto Blanco

José Luis...

Jose Delgado

Fortino Torres

Pablo Esquivel

Gerardo Jimeno

Lore Hidalgo

~~Antonio...~~

Peccato

Francisco...

Ysmad Vallejo

Gerardo Riquelme

~~Antonio...~~